

# Bases II concurso / rally fotográfico *Corpus Christi* 2026



## Bases

### **Presentación.**

El concurso fotográfico tendrá en consideración las fotografías tomadas en Daroca y sobre Daroca el día 30 de mayo de 2026 de cualquier temática elegida por el autor.

### **1º Participantes:**

Podrán participar en el concurso cualquier persona mayor de 16 años, con la excepción de miembros del jurado y organizadores del concurso.

### **2º Temática:**

El tema principal será **FOTOGRAFÍA TU CIUDAD**, por tanto, la o las fotografías deberán circunscribirse a la ciudad de Daroca pudiendo o no tener relación con las fiestas y/o sus elementos patrimoniales.

### **3º Obras:**

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres obras, siendo estas originales e inéditas y no habiendo sido presentadas con anterioridad en otros concursos, webs u otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de la fotografía, así como de que sobre esta no existan derechos a terceros. Cualquier reclamación de derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso recaerá sobre el autor de la fotografía.

Las fotografías no podrán ser alteradas digital, electrónicamente o por cualquier otro medio. No se aceptarán fotomontajes o composiciones de varias fotografías. A este respecto, se permitirán correcciones puntuales de color y luminosidad. En caso de dudas, el jurado podrá solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

### **4º Presentación:**

Las obras deberán adjuntarse en soporte digital en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en formato RGB. La relación entre lados podrá estar entre 1,25 y 1,5 (por ejemplo 40x50cm → 1,25).

El nombre del archivo deberá ser el siguiente: "*Título de la obra. Zona de captura de la fotografía.jpg*".

### **5º Envío de obras:**

Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección [fiestas@daroca.es](mailto:fiestas@daroca.es)

En el correo deberá de indicarse el nombre del autor y lugar de procedencia.

### **6º Plazo de admisión:**

EL plazo para presentar las obras será hasta las 23.59 horas del domingo 31 de mayo. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

### **7º Premios:**

Primer premio. Jamón.

### **8º Resolución de ganadores:**

El fallo del jurado se producirá el miércoles 3 de junio a las 11 horas en el ayuntamiento. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Daroca, a través de sus diferentes canales de difusión, difundirá la información de los premiados.

### **9º El jurado:**

El jurado está formado por la comisión de fiestas del MI Ayuntamiento que, atendiendo a los criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras finalistas para una exposición, entre las cuales serán seleccionadas las obras premiadas.

### **10º Derechos de autor:**

Las obras premiadas en soporte físico podrán ser utilizadas por el MI AYUNTAMIENTO DE DAROCA en adelante.

De las obras presentadas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El ayuntamiento de Daroca deberá de hacer constar en futuras reproducciones impresas, digitales o en cualquier otro formato el nombre del autor/a.

### **11º Aceptación de las bases:**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases y criterios recogidos en este documento, así como del fallo inapelable del jurado.